



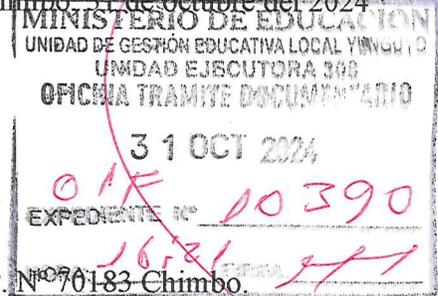
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de la Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**OFICIO N° 046-2024-DIEP. N° 70183-CH.**

**SEÑOR** : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

**ASUNTO** : Remito rol de vacaciones de Directivo IEP. N° 70183-Chimbo

Chimbo, 31 de octubre del 2024



Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, poner en su conocimiento que, conforme al documento de la referencia cumpla con remitir el rol de vacaciones del personal directivo de la Institución Educativa Primaria N° 70183 de Chimbo el mismo que se programó para el mes de abril del 2025 conforme indica la norma técnica “El(a) profesor(a) del área de desempeño laboral de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación goza de sus vacaciones entre los meses de abril a noviembre, al cumplir los doce (12) meses de trabajo efectivo, incluidos los períodos de licencia con goce de remuneraciones, independientemente del cargo asumido en el área de desempeño laboral de gestión institucional”.

Sin otra en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y mi estima personal.

Atentamente.

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
DIRECCIÓN  
UGEL YUNGUYO  
Prof. Edgar R. Incahuanao  
DIRECTOR